



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.534.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 03482-1; y

CONSIDERANDO:

Que, este megaevento tiene por finalidad, además del encuentro de las organizaciones de cooperadores escolares de la provincia, la participación de los niños a nivel primario en actividades tales como literatura, pintura, canto y danzas folclóricas.-

Que, permitirá además, apreciar muestras de autos, motos antiguas, equipamiento de defensa civil, de bomberos zapadores y juegos didácticos de gran tamaño.-

Que, este encuentro posibilitará a padres y niños presenciar disertaciones sobre temas de actualidad como ecología, antropología, SIDA, drogadicción, donación de órganos y costumbres de aborígenes.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

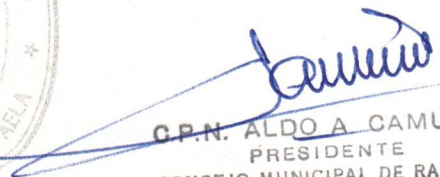
Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el 1º **ENCUENTRO DE LA COOPERACIÓN ESCOLAR** que se llevará a cabo, en la ciudad de Rafaela, entre los días 8 y 9 de noviembre de 1997.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.-




Arq. JORGE A. GARRAPPA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela


C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA